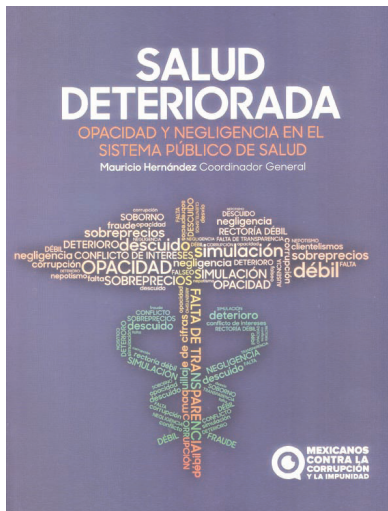


# PÁGINAS DE SALUD PÚBLICA



**Hernández-Ávila M, Cervantes-Trejo A, Santamaría-Guasch C, Castro-Onofre M, Vieitez-Martínez I, Castañeda-Alcántara ID, Santamaría-Guasch A. Salud deteriorada. Opacidad y negligencia en el sistema público de salud. Ciudad de México: Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, 2018.**

Las estrategias que promueven la participación de la ciudadanía en asuntos públicos a través de mecanismos como la transparencia y la legitimación de información concerniente a las acciones del Estado se han implementado como una herramienta de evaluación externa

para la vigilancia permanente de la administración pública. En el ámbito científico, un movimiento similar ha sido particularmente visible en países desarrollados, y se ha justificado en primera instancia a través de la llamada *democratización de la ciencia*.<sup>1</sup> Lo que Liu describió de forma innovadora como “ciencia ciudadana”, el mismo autor se encargó de mostrar que no es algo tan nuevo, por lo que lo llamó *vino añejo en botella nueva*.<sup>2</sup>

En países con diversos grados de desarrollo existen observatorios ciudadanos para monitorear el efecto de la inversión pública. Uno muy activo es el de Reino Unido, que evalúa la implementación y el efecto del Brexit. En nuestro contexto, hay algunos para cuantificar el fenómeno de la violencia y el efecto de las políticas públicas dirigidas a prevenirla; otros se han creado para evaluar la inversión federal en políticas con perspectiva de género. Una lección aprendida es que, cuando los observatorios son promovidos desde el ámbito gubernamental, tienen un impacto nulo.<sup>3,4</sup>

El acceso público a la información en México es muy reciente y todavía se enfrenta a múltiples obstáculos. Hace más de 15 años se promulgó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual incluyó la creación del Instituto Federal de

Acceso a la Información Pública. Más tarde, en 2007, se reformó el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el que se estableció el acceso a la información pública como un derecho fundamental para los mexicanos. En el primer semestre de 2010, el Congreso de la Unión aprobó la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y promovió el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

En este contexto, viene a cuento comentar una publicación titulada *Salud deteriorada. opacidad y negligencia en el sistema público de salud*, encargada a Mauricio Hernández Ávila como editor y coordinador general, por la asociación civil Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad. Es una obra de distribución abierta y gratuita, cuya información es de gran relevancia, pues constituye uno de los más grandes ejercicios de difusión realizados de forma sistematizada para dar a conocer una evaluación externa del efecto que la actuación de los tomadores de decisiones y sus colaboradores pueden generar en términos no sólo de salud, sino también de impacto económico.

Esta obra pone en evidencia tanto la debilidad y delgadez en el tipo de gobernanza que se ejerce en México, como la duplicidad y ausencia de coordinación de las estructuras

administrativas locales y federales del sector salud. Con la información obtenida a partir de cuatro estudios de caso, el lector puede conjeturar la existencia de funcionarios públicos con diversos niveles de impericia, inexperiencia y torpeza, así como presumir un posible estado de corrupción, conflictos de interés y, como consecuencia, daño patrimonial.\*

Este tipo de ejercicios deben ser rutinarios y, cuando la información generada sea precisa, útil y capaz de proveer recomendaciones pertinentes, debe también existir, en correspondencia, un mecanismo público obligatorio para las estructuras gubernamentales que, con dichas evidencias, no sólo formule ejercicios de autocrítica, sino que implemente acciones que permitan transformar ampliamente lo que se conoce como *gobernanza* en el ámbito público. De hecho, esto también debe constituir

\* Para consultar la versión electrónica del libro, ingrese a la siguiente liga: [saluddeteriorada.contralacorrupcion.mx](http://saluddeteriorada.contralacorrupcion.mx)

una variante en las estrategias metodológicas de investigación operativa implementadas en instituciones de educación superior; sin embargo, en muchas ocasiones, la información generada es censurada por los propios funcionarios oficiales.

El acceso a la información pública en México todavía representa un enorme desafío que enfrentar; las instituciones, los funcionarios públicos, los ciudadanos (con sus posibles excesos) y la normatividad se manifiestan en un intrínquil difícil de superar. Por ello, entre más observatorios de esta naturaleza se implementen de manera permanente, la administración pública en su conjunto se verá beneficiada. La ciencia ciudadana puede participar y contribuir a mejorar la gobernanza institucional; puede también proveer herramientas tecnológicas para promover que los ciudadanos reporten sus observaciones, inferencias y preocupaciones de forma permanente. En el futuro deberá haber un mecanismo de evaluación del accionar público en tiempo real, de tal manera que la información

disponible pueda ser fácilmente entendida, interpretada y, finalmente, utilizada. Recomiendo ampliamente la lectura del libro de referencia.

Eduardo Lazcano Ponce.<sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup> Director general adjunto del Centro de Investigación en Salud Poblacional, Instituto Nacional de Salud Pública. México.

## Referencias

1. Feyerabend P. Science in a free society. London: New Left Books, 1982.
2. Hai-Ying L, Grossberndt S, Kobernus M. Citizen science and citizen observatories: trends, roles, challenges in development needs for science and environmental governance. In: Foody G, See L, Fritz S, Mooney P, Olteanu Raimond AM, Fonte CC, Antoniou V (eds.). Mapping and the Citizen Sensor. London: Ubiquity Press, 2017:351-376. <https://doi.org/10.5334/bbf.o>
3. Meljem-Moctezuma J. Conformación del Observatorio de Inequidades en Salud en México. *Salud Publica Mex.* 2016;58(6):606-7. <https://doi.org/10.21149/spm.v58i6.8397>
4. Gutiérrez JP, García-Saisó S, Espinosa-de la Peña R, Balandrán DA. Monitoreo de la desigualdad en protección financiera y atención a la salud en México: análisis de las encuestas de salud 2000, 2006 y 2012. *Salud Publica Mex.* 2016;58(6):639-47. <https://doi.org/10.21149/spm.v58i6.7920>